



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO
INMUEBLE ARRENDADO CONTRATO 0375-23

En Barrancabermeja a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año 2.024, se reunieron, la Secretaria De Recurso Físico, la Dra. **DIANA MERCEDES RONDERO CEBALLOS** en representación del **DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**, entidad pública identificada con el Nit. No. 890.201.900-6 en calidad de **ARRENDATARIO**; y por otra parte **INVERSIONES LUCASENA S.A.S** sociedad comercial identificada con el Nit. No. 901.218.133-7 , representada legalmente por el señor **LUIS CARLOS SERRANO DUARTE**, mayor de edad identificado con la cedula de ciudadana No. 91.430.874 de Barrancabermeja, en calidad de **ARRENDADOR**; para hacer entrega material del bien inmueble ubicado en la Calle 48 No. 21a 11 -15 en el Barrio Colombia de Barrancabermeja, arrendado mediante contrato 0375-23, con fecha de terminación 09 de mayo del año 2024, para el funcionamiento de diferentes dependencias que hacen parte de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

Para lo anterior, se deja constancia que una vez desocupadas las instalaciones se realizó la verificación de inventarios por parte del Distrito de Barrancabermeja en conjunto del arrendador, con el fin de proceder con todos los trámites administrativos previos para la entrega total del bien inmueble de la referencia.

En virtud de lo expuesto se hace entrega a satisfacción del ARRENDADOR, respecto a las condiciones físicas y el estado en el que se encuentra el bien; así como también del inventario de los bienes muebles propiedad del ARRENDADOR, informándose el corte de pago el 20 de mayo de 2024 de los servicios públicos domiciliarios fecha programada inicialmente para la entrega a cargo del ARRENDATARIO – DISTRITO DE BARRANCABERMEJA hasta la presente fecha.

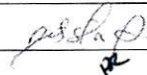
Por lo anteriormente mencionado, se certifica que el ARRENDATARIO – DISTRITO DE BARRANCABERMEJA queda a paz y salvo con el ARRENDADOR, en virtud del contrato 0375 – 23.

Entrega,


DIANA MERCEDES RONDEROS CEBALLOS
Secretaria De Recursos Físicos

Recibe,


INVERSIONES LUCASENA S.A.S.
REP LEGAL. LUIS CARLOS SERRANO DUARTE
C.C No. 91.430.874 de Barrancabermeja

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Abg. Mitzy García Armesto		Mayo 20 de 2024.
Revisó:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos		Mayo 20 de 2024.
Aprobó:	Diana Mercedes Ronderos Ceballos		Mayo 20 de 2024.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			